

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14068 RESOLUCION de 10 de junio de 1994, de la Subsecretaría, por la que se nombra funcionario en prácticas de la Escala de Gestión de Empleo, del Instituto Nacional de Empleo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Gestión de Empleo, convocadas por Resolución de 21 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), correspondiente a la oferta de empleo público de 1991,

Esta Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionario en prácticas al aspirante aprobado por el sistema de acceso libre don Carlos del Canto de la Fuente, nacido el 11 de junio de 1962, con número de Registro de Personal 974310957-S6317, Ministerio de Trabajo.

Segundo.—El curso selectivo, de acuerdo con el punto primero de la Resolución de 21 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), será sustituido por un periodo de prácticas, de la misma duración y contenido a realizar en el INEM, Dirección Provincial de Vigo (Pontevedra), siendo necesario obtener la calificación de apto para superarlo.

Tercero.—El régimen del funcionario nombrado será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que le será de plena aplicación a todos los efectos desde el día 4 de julio, fecha en la que tendrá lugar el comienzo del periodo de prácticas a que se refiere el punto segundo de esta Resolución.

Cuarto.—La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 10 de junio de 1994.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

ADMINISTRACION LOCAL

14069 CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Pintor.

Habiéndose observado un error en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de junio de 1994, número 138, en el anuncio de la convocatoria de una plaza de Oficial Pintor: Donde dice: «plantilla

de personal laboral»; debe decir: «plantilla de personal funcionario».

El periodo de veinte días naturales para presentación de solicitudes empezará a contar a partir del día siguiente al de esta publicación.

14070 CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero.

Habiéndose observado un error en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de junio de 1994, número 138, en el anuncio de la convocatoria de una plaza de Ingeniero: Donde dice: «plantilla de personal laboral»; debe decir: «plantilla de personal funcionario».

El periodo de veinte días naturales para presentación de solicitudes empezará a contar a partir del día siguiente al de esta publicación.

UNIVERSIDADES

14071 RESOLUCION de 24 de mayo de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose realizado el sorteo el día 11 de mayo de 1994 para designar por el Consejo de Universidades los tres vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 24 de mayo de 1994.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO

Resolución de 29 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1994)

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGIA»

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Alvira Martín (documento nacional de identidad 17.819.110), Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Manuel Navarro López (documento nacional de identidad 1.461.912), Catedrático de la Universidad Complutense. Vocales: Don José Ramón Pico López (documento nacional de identidad 19.399.980), Catedrático de la Universidad de Valencia; don Julio Iglesias de Ussel y Ordis (documento nacional de identidad 23.634.489), Catedrático de la Universidad de